



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 3/10/12	Hs. 11:50
Numero: 1371	Fojas: 6
Expte. N°	223/12
Girado:	
Recibido: <i>[Firma]</i>	USHUAIA, 30 de Octubre de 2012.-

Nota N° 271/2012.-
Letra: B. FPV

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

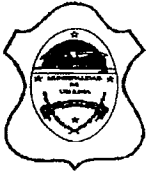
Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Mediante la presente me dirijo a usted a efectos de elevarle Proyecto de Ordenanza, referente al pedido de excepción del Señor Gabriel María BERRO PATERNOSTO DNI N° 24.892.911 de lo dispuesto en al Artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 3464, referida a la Libreta Profesional.

Sin mas que agregar, saludo muy atte.-

[Firma]
Walter VIOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

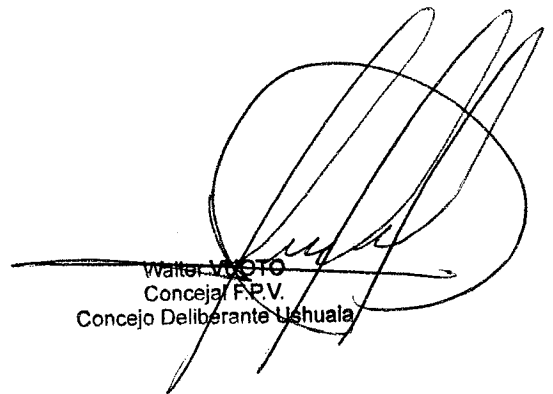


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

FUNDAMENTOS

El Señor Gabriel María BERRO PATERNOSTO D.N.I. Nº 24.892.911 tiene una oportunidad laboral en el rubro de transporte de personas (turismo), pero no reúne el tiempo de residencia en la Ciudad; por lo que se solicita otorgarle la oportunidad de trabajo a través de la excepción a la norma.



Walter V. Berro Paternosto
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



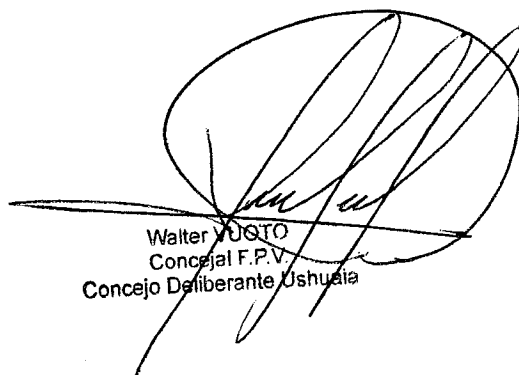
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Exceptuar al Señor Gabriel María BERRO PATERNOSTO DNI N° 24.892.911 de lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 3464, referida a la Libreta Profesional.

Artículo 2º.- De forma.



Walter JUSTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 30 de octubre de 2012.

1371 - 4/6


Sr. Concejal Walter Busto:
S/D.

Mi nombre es Gabriel María
Berra Paternosto, D.N.I. 24.892.911, guía de turismo,
originario de la ciudad de La Plata.

El motivo de mi pedido
radica en que deseo obtener permiso para manejar
vehículos de turismo en la categoría que ~~poseo~~ en
La Plata, la cual es categoría "D.1". He querido
realizar el cambio de domicilios pero me dieron
fecha para el 26 de marzo, lo cual implica
que esta temporada ni la siguiente podré manejar.

Espero puedan contemplar mi caso y desempeñarse
laboralmente.

Saludos cordiales


GABRIEL M.
BERRA PATERNOSTO

Provincia de Buenos Aires - La Plata

Provincia de Buenos Aires - La Plata



LICENCIA N°: 24.892.911 SEXO: M
 APELLIDO: BERRO PATERNOSTO
 NOMBRES: GABRIEL MARIA
 FECHA DE NAC.: 19/01/1976
 DOMICILIO: 117 256
 LA PLATA
 NACIONALIDAD: ARGENTINA
 OTORGAMIENTO: 26/10/2011 VTO.: 13/02/2014
 CATEGORIA: DUPLICADO
 CLASES: A.2.2-B.1-D.1

FIRMA DEL TITULAR



A.2.2.)Motocicletas (inc.ciclomotorios y cuat) de más 150 cc y hasta 300 cc de cilindrada.-B.1.)Autos, utilitarios, camionetas y casas rod.mot. h/3.500 kg.de peso total.-D.1.)Automotores del servicio de transporte de pasajeros de hasta OCHO (8) plazas y los comprendidos en la clase B.1.

DONANTE CUCA: NO GRUPO Y FACTOR: FAPOSITIVO
 FECHA DE RENOVACION: 14/01/2014
 RESTRICCIONES: NINGUNA
 OBSERVACIONES: REEMPLAZO (C/COMUNA)
 CONTROL INTERNO: 00000865926

RODRIGO HECTOR VALLEJOS
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONDUCIR
 -La Plata

